



Resolución de Decanato **642 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 1513/2017 - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE
OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO REGULAR DE JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA
ASIGNATURA: ELECTRÓNICA DIGITAL II, DE SRMRF.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
14/08/2025

VISTO: La RESD-EXA 572/2017, por la que esta Unidad Académica convocó a Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital II de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que, por RESCD-EXA N° 771/2019, se resuelve tener diferido todo trámite relacionado con el presente Concurso Regular, mientras dure el desempeño de la TEU-CU Elsa Mariana BURGOS como Secretaria de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – de la Universidad Nacional de Salta.

Que, mediante correo electrónico del 14/08/25 (fs. 84), la Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN ha manifestado su excusación para integrar el Jurado en este expediente, en razón de compromisos asumidos con anterioridad.

Que, se ha procedido a la correspondiente consulta al docente en orden de designación, Dr. Carlos Alberto CADENA; quien ha prestado su conformidad para integrar el Jurado que intervendrá en el presente concurso.

Que, habiendo transcurrido las instancias previstas en el Reglamento de Concursos, corresponde a este Decanato fijar, mediante instrumento legal, la fecha y hora del Sorteo de Tema de la Prueba de Oposición, como también la fecha y hora de la oposición (Entrevista y Clase Oral Pública) para el desarrollo del Concurso que se tramita en el presente Expediente.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar continuidad a la tramitación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) Cargo Regular en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura Electrónica Digital II de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan de Estudios 2006), que se dicta en Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Sustituir a la docente: Dra. Silvana Elinor FLORES LARSEN, en la integración del Jurado que intervendrá en el mencionado Concurso, el que quedará conformado de la siguiente manera:

Titulares:
Sergio Daniel PAZ
Telmo Santiago MOYA GRONDONA
Carlos Alberto CADENA

Suplentes:
Víctor Hugo SERRANO
Humberto Francisco BÁRCENA



Resolución de Decanato **642 / 2025 - EXA -UNSa**
EXP. 1513/2017 - CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE
OPOSICIÓN PARA LA COBERTURA DE UN (1) CARGO REGULAR DE JEFE
DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN SIMPLE - PARA LA
ASIGNATURA: ELECTRÓNICA DIGITAL II, DE SRMRF.
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
14/08/2025

ARTICULO 3°.- Establecer, para el desarrollo de este Concurso, convocado mediante RESD-EXA 572/2017, la siguiente secuencia de actos:

SORTEO DE TEMA: 26 de agosto de 2025 a hs. 15:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 28 de agosto de 2025 a hs. 15:30

ARTICULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que el cronograma fijado en el artículo precedente se encuadra en las disposiciones contenidas en el Art. 34° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 5°.- Recordar, a los Sres. miembros del Jurado, que la entrevista deberá realizarse en los términos previstos en el Art. 42° del Reglamento de Concursos.

ARTICULO 6°.- Establecer que todas las comunicaciones oficiales de la presente convocatoria y hasta la culminación del trámite de la misma, se realizarán a la dirección de correo electrónico que conste en las presentes actuaciones.

ARTICULO 7°.- Notifíquese a todas las personas mencionadas en el ARTÍCULO 2°.-de la presente y a las aspirantes aceptadas: TEU-CU.Elsa Mariana BURGOS y Lic. Claudia Leonarda BARBOZA (RESD-EXA N° 081/2018).

ARTICULO 8°.- Hágase saber a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, al Departamento de Física, a las Secretarías de esta Facultad, a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.
SMC/MPC/sbb


Dra. Silvina Mabel Campos
Secretaria de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa